

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

	Principio(s) GAP	Calendario (al menos por trimestre/ semestre del año)	Unidad responsable	Indicadores/ objetivo(s)	Situación actual	Observaciones
<p>ACCIÓN 1. DISEÑAR LA POLÍTICA OTMR DE LA ULPGC ACTUALIZANDO LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A LOS CRITERIOS HRS4R Y OTMR</p> <p>Modificar y traducir al inglés la normativa correspondiente a la contratación de investigadores, incluyendo todos los aspectos mencionados en la OTM-R, tales como</p> <p>Favorecer la contratación de grupos desfavorecidos, por ejemplo añadiendo un apartado en las ofertas de empleo que permita identificar a los investigadores pertenecientes a estos grupos e incluirlos en los criterios de evaluación.</p> <p>Exigencia de experiencias de movilidad</p> <p>Hacer referencia a las normas de la ULPGC en las</p>	<p>12. Contratación</p> <p>13. Contratación (Código)</p> <p>14. Selección (Código)</p> <p>15. Transparencia (Código)</p> <p>16. Méritos para juzgar (Código)</p> <p>17. Variaciones en el orden cronológico de los CV (Código)</p>	Del cuarto trimestre de 2021 al primer trimestre de 2022	Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (ULPGC)	<p>Publicar en línea la Política OTM-R en español e inglés: Guía y plantillas de selección y contratación.</p> <p>Publicar baremos de puntuación detallados.</p> <p>Favorecer la contratación de investigadores procedentes de grupos desfavorecidos.</p> <p>100% de las ofertas de empleo con una duración superior a 1 año publicadas en línea y en EURAXESS.</p>	COMPLETADO	<p>La ULPGC ha redactado el documento del reglamento del personal investigador. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/borrador_de_reglamento_articulo_60_losu_para_informacion_publica.pdf El objeto de estas normas es regular los derechos y responsabilidades del personal investigador en cumplimiento de las recomendaciones relacionadas con el código europeo del personal investigador. Regula la relación entre la ULPGC y el personal investigador que desarrolla una actividad investigadora. Las disposiciones del presente reglamento serán aplicables a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Al personal investigador contratado por la ULPGC para la realización de actividades científico-técnicas en proyectos de investigación, 2. Al personal docente e investigador, tanto al profesorado de los cuerpos docentes universitarios como al profesorado laboral de la ULPGC a través de cualquiera de las modalidades contractuales <p>El Reglamento del Personal Investigador de la ULPGC describe todas las fases del proceso de contratación en la ULPGC.</p> <p>Convocatorias de contratos de personal investigador. Criterios comunes para la selección de candidatos Unidad instructora y procedimiento de recepción de solicitudes Composición de las comisiones de evaluación Publicación de las convocatorias de candidaturas Procedimiento de selección Evaluación de los méritos</p> <p>Las ofertas de empleo de la ULPGC pueden consultarse en https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/contratos_proyectos</p> <p>El formulario de oferta de empleo cumple todos los requisitos de la OTM-R. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/oferta_de_trabajo_con_fondos_life_e0b.pdf</p> <p>La ULPGC publica en EURAXESS las ofertas de empleo de proyectos europeos y las ofertas de empleo para doctores de excelencia Vieira y Clavijo. En 2022-2023 se publicaron en EURAXESS 6 ofertas de empleo (incluyendo un total de 40 ofertas de contratos).</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>correspondientes ofertas de empleo.</p> <p>Utilizar con mayor frecuencia otras plataformas internacionales de empleo como EURAXESS para lograr una mayor difusión de las ofertas de empleo para contratos de más de un año.</p> <p>Redactar normas para definir criterios comunes de contratación que incluyan la constitución de comités de selección, por ejemplo, debe haber paridad de género, y dar instrucciones a los miembros de los comités de evaluación.</p> <p>Incluya la información pertinente en el manual de bienvenida y en el sitio web.</p> <p>Formar e informar a los IP y PAS de los diferentes campus.</p>				<p>Material OTM-R y C&C y cursos de formación disponibles.</p> <p>100% del personal de selección formado en OTM-R.</p> <p>Al menos un 70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>		<p>Algunas de las mejoras realizadas en los procedimientos de contratación de la ULPGC son la incorporación de tres investigadores a la comisión de valoración, publicar en EURAXESS los puestos de trabajo que superen un año de contrato, y publicar las ofertas de empleo en la web del vicerrectorado.</p> <p>Algunas de estas convocatorias pueden descargarse aquí: La Universidad de Las Palmas de Gran Canaria convoca 22 plazas de Profesor Ayudante Doctor 06/10/2023 - https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/153275 CONVOCATORIA 2022-2 PARA LA FINANCIACIÓN DE CONTRATOS PREDOCTORALES DE LA UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA. PROGRAMA DE AYUDAS A LA INVESTIGACIÓN DE LA ULPGC 22/06/2023 https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/120279 Contrato de investigador ICP2 (a tiempo completo) en el proyecto de investigación: Bosques marinos de animales, plantas y algas: herramientas basadas en la naturaleza para proteger y restaurar la biodiversidad (RESTORESEAS). 25/01/2023 - https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/63516 CONTRATOS PREDOCTORALES DERECHO-ESTUDIANTES RETORNADOS 13/12/2022 - https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/43650 Convocatoria complementaria para la recalificación del sistema universitario español en la ULPGC - María Zambrano 15/11/2022 - https://euraxess.ec.europa.eu/jobs/864565</p> <p>La UPLGC ha publicado una página web con todas las convocatorias disponibles para la incorporación de investigadores postdoctorales https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/convocatorias-idi-rrhh-postdoctoral</p>
<p>ACCIÓN 2 MODIFICAR Y TRADUCIR AL INGLÉS LA NORMATIVA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA MEJORA DE LAS OPCIONES DE EMPLEABILIDAD DE R2 (POST DOC DEVELOPMENT HUB)</p>	<p>28. Desarrollo profesional</p> <p>33. Enseñanza</p>	<p>Q3, Q4 2022</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (ULPGC)</p>	<p>Número de postdocs que participan en el Post doc development hub.</p> <p>Número de postdoc</p>	<p>COMPLETADO</p>	<p>La ULPGC ha diseñado un nuevo HUB para ayudar al desarrollo de los investigadores postdoctorales. Este sitio web incluye información sobre: opciones profesionales https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/opciones_de_carrera_profesional_draft_v3_en.pdf</p> <p>Contratos postdoctorales https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/convocatorias-idi-rrhh-postdoctoral</p> <p>Seguimiento científico y técnico de los contratos postdoctorales.</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Diseñar la iniciativa "Post Doc Development Hub": Ofrecer herramientas para mejorar la empleabilidad (clínicas de CV, preparación de entrevistas, cursos de desarrollo profesional, itinerarios profesionales, mejora de su historial,</p> <p>Amplíe y profundice su estrategia profesional,</p> <p>Aumentar su perfil público, Contribuir al desarrollo de la disciplina (incluida la revisión inter pares),</p> <p>Seguimiento de su desarrollo y éxito, etc.)</p> <p>¡Revise el programa para incorporar puestos postdoctorales!</p> <p>Diseñar un proceso de evaluación para los investigadores contratados para proyectos de investigación, proporcionándoles una certificación de evaluación positiva.</p> <p>Creación de un foro R2 para fomentar el intercambio de información.</p> <p>Actualizar la normativa de Venia Docendi para promover las acreditaciones de R2.</p>				<p>incorporados tras la revisión del programa de incorporación .</p> <p>Número de certificaciones emitidas.</p> <p>Número de reuniones del foro R2 celebradas.</p> <p>Número de participantes en los foros.</p> <p>Número de Venia Docendi reunidos tras la actualización de la norma. Al menos un 70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>	<p>https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/seguimientopostdoctoral</p> <p>Formación https://www.ulpgc.es/pfdi</p> <p>Apoyo económico a los investigadores https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/ayudasposdoc</p> <p>Se han registrado 279 visitas desde la publicación de la página web del centro postdoctoral</p> <p>Todos los investigadores postdoctorales estaban acreditados por una "venia docendi" para impartir clases a estudiantes de grado.</p> <p>Desde la concesión del premio HRS4R se han contratado 50 postdoctorales.</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Difundir los perfiles R2 para aumentar su empleabilidad.</p> <p>Incluya la información pertinente en el manual de bienvenida y en el sitio web.</p>						
<p>MEDIDA 3. PROPORCIONAR INFORMACIÓN SOBRE LAS OPCIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL.</p> <p>Elaborar guías y materiales para explorar las opciones profesionales (incluido un documento sobre las opciones profesionales, una guía de ayuda individual, etc.) y publicarlos en un espacio en línea.</p> <p>Ofrecer formación a los investigadores sobre las opciones profesionales, ya sea a través de los coordinadores de grupo, centralizados en los centros o desde la ULPGC.</p> <p>Incluir información pertinente en el manual de acogida y en el sitio web.</p>	<p>28. Desarrollo profesional</p>	<p>Del cuarto trimestre de 2021 al segundo trimestre de 2022</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (ULPGC)</p>	<p>Sección del plan de desarrollo profesional de la ULPGC disponible en la red.</p> <p>Al menos 5 eventos de formación en desarrollo de la carrera profesional.</p> <p>Número de visitas a la sección de desarrollo profesional.</p> <p>En el 100% de las reuniones de bienvenida se informa sobre el plan de desarrollo profesional.</p> <p>Al menos un 70% de satisfacción sobre el plan</p>	<p>EN MARCHA</p>	<p>Se ha publicado una página web y un documento sobre el desarrollo profesional en el sitio web de la ULPGC. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/opciones_de_carrera_profesional_draft_v3_en.pdf</p> <p>El documento muestra opciones de carreras de investigación en diferentes contextos. Por un lado, el contexto académico, donde la carrera está bien definida y se desarrolla en función de las diferentes etapas de la investigación; y, por otro, el contexto que un investigador puede encontrar más allá del mundo académico, con ejemplos de algunas ocupaciones donde la demanda de investigadores y doctores es alta y apreciada.</p> <p>También proporciona herramientas y apoyo para que los investigadores elaboren un Plan de Desarrollo Profesional que les ayude a definir la carrera investigadora más adecuada, en función de diferentes criterios y preferencias personales.</p> <p>Además, la ULPGC participa en el proyecto EXPER. https://exper-project.eu/. Este proyecto europeo de horizonte Europa consiste en el desarrollo de un análisis y un plan de mejora de las universidades de la ULPGC y Azores basado en la experiencia de otras universidades europeas. El WP3 - Atraer y retener talentos, tiene como objetivo hacer las Universidades de la ULPGC más atractivas para los investigadores con talento, a través de una mejora de las condiciones de las carreras y analizar cómo se puede prevenir o mitigar la fuga de cerebros en las dos regiones ultraperiféricas.</p> <p>En la formación inicial del programa de doctorado se imparte una conferencia sobre el desarrollo de la carrera investigadora https://escueladoctorado.ulpgc.es/bienvenida_2324</p> <p>Se registraron 305 visitas a esta página web</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

				<p>en la encuesta de calidad.</p> <p>Al menos un 70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>		
<p>ACCIÓN 4. DISEÑAR UN PROGRAMA PILOTO DE TUTORÍA PARA APOYAR EL DESARROLLO DE LA CARRERA DE LOS INVESTIGADORES.</p> <p>Se seguirá la referencia de buenas prácticas internacionales de la tutoría. Podría inspirarse en el programa REBECA (EURAXESS). Utilizar plataformas como JOBTEASER para encontrar mentores del sector privado.</p> <p>Diseñar, desplegar y evaluar un programa piloto de tutoría para investigadores R2. En esta versión piloto, los miembros de las comisiones de investigación o docencia podrán ser los candidatos a la tutoría y recibirán una formación específica. Se tutelará a una selección de investigadores R2 de diferentes áreas de conocimiento. El objetivo del programa es desarrollar el potencial de los jóvenes</p>	<p>28. Desarrollo profesional</p> <p>30. Acceso al asesoramiento profesional</p>	<p>Q3, Q4 2022</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (ULPGC)</p>	<p>Publicación del programa de tutoría.</p> <p>Talleres y material a disposición de los alumnos.</p> <p>Al menos 5 mentores participan en el programa piloto.</p> <p>Al menos 15 alumnos siguen el programa piloto de tutoría.</p> <p>Informe sobre el programa piloto.</p> <p>Al menos un 70% de satisfacción sobre el plan en la encuesta de calidad.</p>	<p>EN MARCHA</p>	<p>En noviembre de 2023 se puso en marcha el programa REBECCA-ULPGC's Mentoring para investigadores predoctorales de la ULPGC para el desarrollo profesional más allá del ámbito académico https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/mentoring_rebeca_ulpgc.</p> <p>Durante enero-febrero de 2024 se formará a mentores y alumnos y se llevarán a cabo actividades de tutoría a lo largo de 2024. Este programa concluirá con una evaluación en el último trimestre de 2024.</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>investigadores mediante la transferencia de conocimientos y el aprendizaje a través de las experiencias de los más veteranos. Los mentores (investigadores de la ULPGC) ayudarán y guiarán a los mentorizados a desarrollar su carrera investigadora, así como otros aspectos en su vida personal y profesional.</p> <p>Habrán talleres de formación y materiales a disposición de los alumnos.</p> <p>Redactar el informe de evaluación del programa piloto, actualizarlo y ponerlo a disposición de la comunidad investigadora.</p> <p>Actualizar la información pertinente en el manual de bienvenida y en la web. Informar durante la sesión de bienvenida.</p> <p>Evaluación periódica de la satisfacción de los usuarios.</p>						
<p>ACCIÓN 5. OPTIMIZACIÓN DEL ACCESO A LOS EQUIPOS DISPONIBLES EN EL ULPGC</p> <p>Difundir los catálogos de equipos de la ULPGC, incluidos los disponibles en los institutos.</p>	<p>23. Entorno de investigación</p> <p>24. Condiciones de trabajo</p>	<p>Q2 2023</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (ULPGC)</p>	<p>Número de visitas a la página web del catálogo de equipos</p> <p>Número de transacciones por uso de</p>	<p>COMPLET ADO</p>	<p>La ULPGC ha creado un sitio web centrado en las infraestructuras y los servicios de investigación. https://www.ulpgc.es/servicios-cientificos Contiene información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Convocatorias de infraestructuras Servicios de investigación Oficina de servicios de investigación Financiación de proyectos de infraestructura y equipamiento científico Mapa de infraestructuras de investigación <p>El mapa de infraestructuras repasa todas las infraestructuras presentes en los laboratorios de los</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Llevar a cabo un plan de reembolso por el uso de equipos, para su mantenimiento.</p> <p>Incluya la información pertinente en el manual de bienvenida y en el sitio web.</p> <p>Mejorar la captación de fondos en infraestructuras con los fondos europeos de nueva generación</p>				<p>equipos realizadas.</p> <p>Al menos un 70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>		<p>grupos de investigación de la ULPGC.</p> <p>https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/libro_de_infraestructuras_r educidovf_0.pdf</p>
<p>MEDIDA 6. REDACTAR Y APROBAR UNA NORMA SOBRE TELETRABAJO.</p> <p>Elaborar y aprobar un reglamento de flexibilidad horaria y estudiar iniciativas para una mejor conciliación con herramientas de teletrabajo, etc</p> <p>Incluya información pertinente en el manual de bienvenida y en la web.</p>	<p>24. Condiciones de trabajo</p>	<p>Q4 2022</p>	<p>Rector</p>	<p>Manual de teletrabajo publicado en la web.</p> <p>Cumplimiento al 100% de las medidas de conciliación adoptadas.</p> <p>70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>	<p>COMPLETADO</p>	<p>El documento del reglamento del personal investigador de la ULPGC incluye una sección sobre teletrabajo que describe sus normas actuales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El personal investigador realizará preferentemente la actividad laboral de forma presencial, para lo cual se establecerá un registro de asistencia mediante los sistemas de registro establecidos por la ULPGC. 2. El personal investigador podrá solicitar autorización para teletrabajar al responsable de su contrato. La ULPGC dispondrá de un sistema de control horario para los investigadores que desarrollen sus tareas de investigación a través del teletrabajo. 3. El régimen de permisos y licencias del personal investigador laboral contratado será el mismo que el del personal docente e investigador (PDI). <p>El plan de igualdad 2nd 2022-2026 ha elegido como uno de sus ejes la conciliación conjunta https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/igualdad/ii_plan_de_igualdad_ulpgc_28-07-2022.pdf.</p> <p>Se han elegido una serie de medidas para garantizar y fomentar las medidas de conciliación.</p>
<p>ACCIÓN 7. PROMOVER LA TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍAS</p> <p>Diseñar una campaña de información sobre propiedad intelectual e industrial y transferencia de</p>	<p>8. Difusión, explotación de resultados</p> <p>31. Derechos de propiedad intelectual</p>	<p>Q2 2022</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología (ULPGC)</p>	<p>La campaña de información sobre PI, la guía de recomendaciones sobre PI y las recomendaciones de acceso</p>	<p>COMPLETADO</p>	<p>La ULPGC ha redactado el "Reglamento 3/2021, sobre Propiedad Industrial e Intelectual y Transferencia de Resultados de Investigación de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria" El objeto de esta norma es regular la titularidad, autoría, comunicación, protección, gestión, transferencia y distribución de los beneficios derivados de la explotación de los resultados de investigación que generen derechos a la ULPGC, siempre que tengan un componente técnico y sean susceptibles de aplicación en cualquier tipo de industria.</p> <p>https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/reglamento_3_2021_propiedad_industrial_intelectual_y_transferencia_resultados_investigacion.pdf</p> <p>Además, la ULPGC ha publicado la página web de la Oficina de Transferencia de Tecnología, que</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>tecnología y conocimientos.</p> <p>Ofrecer formación para el desarrollo de competencias transversales para la transferencia: seminarios de formación para el personal investigador sobre</p> <p>Elaborar una Guía de recomendaciones para la protección y difusión del conocimiento, ciencia abierta, datos abiertos.</p> <p>Optimizar la publicación de ofertas tecnológicas y explorar tecnologías y activos de conocimiento con potencial para la transferencia o creación de empresas.</p> <p>Incluir información pertinente en el manual de acogida y en la web</p>				<p>abierto se publican en el sitio web.</p> <p>Se mejora el sitio web de la oferta tecnológica.</p> <p>Se proporciona información sobre la norma IP en la ULPGC a todos los recién llegados.</p> <p>El 80% de los investigadores conoce la existencia de una norma de PI.</p> <p>Relación entre el número de descargas de normas IP y el número de investigadores superior a 0,2.</p> <p>70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>	<p>promueve la transferencia de conocimiento y las relaciones entre el personal investigador de la ULPGC, la comunidad universitaria en general y el tejido empresarial. Esta página web sirve de eje de comunicación entre la universidad y las empresas e informa y apoya a las spin off tecnológicas de la ULPGC. https://otri.ulpgc.es/que-es-la-otri/</p> <p>Además, la ULPGC ha publicado una web de oferta tecnológica. https://otri.ulpgc.es/oferta-tecnologica/</p>
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>ACCIÓN 8. PROMOVER LA DIFUSIÓN DESDE ULPGC</p> <p>Difundir a través de material multimedia los resultados de la investigación que se está generando en la Universidad.</p> <p>Celebrar sesiones de presentación (online offline) de capacidades por áreas de conocimiento para promover sinergias, identificar oportunidades (proyectos europeos, transferencia de tecnología).</p> <p>Ofrecer formación para el desarrollo de habilidades para la difusión: cursos específicos.</p> <p>Incluya la información pertinente en el manual de bienvenida y en el sitio web.</p>	<p>9. Compromiso público</p> <p>28. Desarrollo profesional</p>	<p>T1, T2 2023</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología</p>	<p>Número de visitas a las páginas web.</p> <p>Aumentar al menos un 60% el número de actividades de difusión organizadas para la sociedad (seminarios, jornada de puertas abiertas, etc.).</p> <p>Aumentar al menos un 60% la participación de investigadores en actividades de difusión.</p> <p>Al menos 30 investigadores asisten a las sesiones de formación.</p> <p>70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>	<p>COMPLET ADO</p>	<p>La ULPGC dispone de un sitio web de comunicación. https://www.ulpgc.es/comunicacion</p> <p>Y un grupo especial de comunicación que supervisa la relación de la universidad con los distintos medios de comunicación https://www.ulpgc.es/comunicacion/gabinete</p> <p>La ULPGC está presente en las redes sociales más destacadas. https://www.ulpgc.es/comunicacion/redessociales</p> <p>También tiene un canal de noticias https://www.ulpgc.es/noticias</p> <p>Y una plataforma multimedia de radio y televisión https://www.ulpgc.es/serulpgc?_gl=1*1hyhx17*_ga*MTAyNTkyNzM0NC4xNjk4ODI2NjQz*_ga_YTF02YMZ2*MTY5ODgyNjY0Mi4xLjAuMTY5ODgyNjY0Mi42MC4wLjA.</p> <p>Los perfiles de la ULPGC en las diferentes redes sociales son seguidos por:</p> <ul style="list-style-type: none"> LinkedIn 83.000 usuarios X 52.000 usuarios Facebook 20.000 usuarios Instagram 8.500 usuarios YouTube 1.300 usuarios
<p>ACCIÓN 9. MEJORAR EL RENDIMIENTO DE LOS SUPERVISORES.</p>	<p>37. Supervisión y</p>	<p>Del primer trimestre de 2022 al tercer</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y</p>	<p>Guía de supervisión publicada en</p>	<p>COMPLET ADO</p>	<p>La ULPGC ha publicado el manual de supervisión. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/guia_de_supervision_v1-1.pdf.</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Elaborar una "Guía de supervisión de tesis" que se distribuirá entre los PI.</p> <p>Impartir formación específica a los IP sobre la gestión de investigadores noveles.</p> <p>Incluya información pertinente en el manual de bienvenida y en la web.</p>	<p>funciones directivas</p> <p>40. Supervisión</p>	<p>trimestre de 2022</p>	<p>Transferencia de Tecnología</p>	<p>el sitio web de la ULPGC.</p> <p>El 100% de los nuevos IP reciben formación en gestión de RRHH.</p> <p>El 100% de los investigadores conoce la existencia de esta guía.</p> <p>70% de satisfacción de los investigadores supervisados en la encuesta de calidad.</p>		<p>Este documento ofrece información sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Principios generales de supervisión Principios generales e integración del investigador Apoyo a la investigación Desarrollo profesional Tutoría y bienestar de los investigadores Comunicación y resolución de conflictos <p>Una sección del manual de acogida también aborda este tema</p>
<p>ACCIÓN 10. MEJORAR LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN HACIENDO HINCAPIÉ EN LA FORMACIÓN DE LOS INVESTIGADORES.</p> <p>Catalogar la oferta de formación actualmente disponible para los investigadores.</p> <p>Realizar una encuesta para detectar las necesidades de formación en gestión de los investigadores.</p>	<p>4. Actitud profesional</p> <p>9. Compromiso público</p> <p>37. Supervisión y funciones directivas</p> <p>40. Supervisión</p>	<p>Del primer trimestre de 2022 al tercer trimestre de 2022</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología</p>	<p>Directrices para supervisores de formación redactadas y publicadas en la web.</p> <p>70% de cumplimiento de la encuesta.</p> <p>El 90% de los investigadores R3 y R4 han</p>	<p>EN MARCHA</p>	<p>La ULPGC cuenta con un Plan de Formación dirigido a mejorar la calidad docente y los mecanismos de apoyo a la acción tutorial, la innovación educativa, la investigación, la transferencia, la gestión, la calidad, la igualdad, la internacionalización y la capacitación lingüística, a su profesorado y personal investigador.</p> <p>Los cursos programados en el primer semestre 2023 son:</p> <ul style="list-style-type: none"> La gamificación como recurso metodológico en el aula universitaria 25 asistentes Cómo elaborar un portafolio para evaluar y mejorar el desarrollo profesional docente 50 asistentes Atención a alumnos con NEE de la ULPGC 30 asistentes. Aprendizaje servicio: creación y reformulación de proyectos universitarios 30 asistentes. Conferencia sobre Innovación Educativa 2023 50 asistentes. <p>Metodologías didácticas activas en el aula universitaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Dimensiones humanas éticas y emocionales VS Utilidad educativa de la inteligencia artificial 25 Despliegue de un entorno de formación en línea 50 asistentes. Marketing digital 50 asistentes.

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Elaborar guías y ofrecer cursos para investigadores sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Gestión de proyectos ○ Gestión de recursos humanos ○ Divulgación de la ciencia a la sociedad ○ Gestión de datos ○ RRI ○ Género. <p>Incluya la información pertinente en el manual de bienvenida y en el sitio web.</p>				<p>asistido a un curso de formación.</p> <p>70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>		<p>En el segundo semestre de 2022 se realizaron los siguientes cursos</p> <p>Segundo semestre 2022</p> <p>Metodología e Innovación Docente 50 asistentes. La gamificación como recurso metodológico en el aula universitaria 25 asistentes. Cómo desarrollar un proyecto docente: Procesos educativos, metodología y evaluación 25 asistentes. Nuevos materiales didácticos para la reflexión lingüístico-literaria.30 asistentes. Atención a alumnos con NEE de la ULPGC 30 asistentes. Cómo tutorizar y evaluar un proyecto fin de carrera (grado y máster) en la ULPGC 30 asistentes. Cómo diseñar y planificar un Proyecto de Innovación Educativa para profesores.20 asistentes. Dime cómo evalúas y te diré cómo enseñas a 25 asistentes. Aulas Refugio. Asilo e Inclusión en la Universidad 20 asistentes. Despliegue de un entorno de e-learning 50 asistentes. inglés para la enseñanza en línea 50 asistentes.</p> <p>Se publican los informes de las actividades de formación de los investigadores en los últimos 3 años. En https://www.ulpgc.es/vprofesorado/memorias</p>
<p>MEDIDA 11. HACER VISIBLES LOS MECANISMOS DE RECLAMACIÓN DE LA ULPGC.</p> <p>Hacer visible la existencia del defensor del pueblo como mediador en los conflictos entre investigadores y explicar sus funciones.</p> <p>Incluya información pertinente en el manual de bienvenida y en la web.</p> <p>Comunicar el procedimiento en la reunión de bienvenida,</p>	<p>34. Reclamaciones/ recursos</p>	<p>Q1 2023</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología</p>	<p>Procedimiento de reclamación publicado claramente en el sitio web.</p> <p>Número de quejas recibidas.</p> <p>Número de reclamaciones mediadas.</p> <p>Número de reclamaciones resueltas.</p>	<p>COMPLETADO</p>	<p>UPLGC ha publicado un procedimiento de reclamación. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/sori/Subdireccion%20de%20Organizacion/reglamento_boulpgc_noviembre_2011_3noviembre.pdf</p> <p>y dispone de una página web del sistema de quejas, sugerencias y felicitaciones en la que se pueden descargar formularios, instrucciones de presentación y otra documentación relacionada. https://www.ulpgc.es/sori/sistema-quejas-sugerencias-y-felicitaciones</p> <p>El Defensor Universitario también se encarga de atender las quejas de los investigadores. En 2022 se recibieron 85 quejas, de las que 43 no se consideraron revisables. https://www.ulpgc.es/defensoruniversitario/inicio. En 2022 85</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>recibiendo una conformidad de la recepción de la información.</p> <p>Evaluación periódica de la satisfacción de los usuarios.</p>				70% de satisfacción en la encuesta de calidad.		
<p>ACCIÓN 12 MEJORAR LA ESTABILIDAD PROFESIONAL</p> <p>Diseñar iniciativas para promover la estabilidad (proyectos de oportunidades de empleo que ofrezcan un sitio web dentro de la universidad).</p> <p>Incluya información pertinente en el manual de bienvenida y en la web.</p>	25. Estabilidad y permanencia en el empleo	Q1 2022	Rector	<p>Número de visitas al sitio web</p> <p>Número de solicitantes a la web de oferta de proyectos.</p> <p>Número de contratos firmados.</p> <p>70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>	EN MARCHA	<p>La UPLGC ha publicado una página web con todas las convocatorias disponibles para la incorporación de investigadores postdoctorales https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/convocatorias-idi-rrhh-postdoctoral</p> <p>En 2022 se han contratado 32 postdoctorales en base a las convocatorias disponibles</p>
<p>ACCIÓN 13. ACTUALIZAR EL MANUAL DE ACOGIDA.</p> <p>Redactar y actualizar anualmente el manual de acogida (en versión digital), disponible en español e inglés.</p> <p>Presente su contenido en las sesiones de bienvenida a los nuevos investigadores.</p>	Todos	Q2 2022	Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología	<p>El manual de bienvenida se publica en el sitio web.</p> <p>El 100% de los investigadores conocía la existencia de un manual de acogida.</p>	COMPLETADO	<p>La UPLGC ha publicado una página de bienvenida para los investigadores. https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/bienvenida</p> <p>Incluye información sobre:</p> <p>Bienvenida Institucional. Conoce los campus, la estructura de investigación y los servicios de la UPLGC.</p> <p>Documentación necesaria para trabajar en la UPLGC como investigador. Información detallada para el personal investigador extranjero.</p> <p>Derechos y deberes del personal investigador contratado en la UPLGC.</p> <p>Directrices para la supervisión de investigadores. Principios generales de integración, supervisión, carrera profesional, tutoría, etc. Principios a seguir por el investigador supervisado en la UPLGC.</p> <p>Opciones profesionales en el contexto académico y más allá del mundo académico. Herramientas y ayuda para llevar a cabo un Plan de Desarrollo Profesional.</p> <p>Acciones formativas de docencia, investigación y transferencia, gestión, internacionalización de la UPLGC para profesores y personal investigador de la UPLGC.</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

				70% de satisfacción en la encuesta de calidad.		Además, la ULPGC ha publicado un manual de acogida. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/vinvestigacion/manual_de_acogida_def.pdf
<p>MEDIDA 14. PROMOVER MEDIDAS PARA ATRAER Y RETENER EL TALENTO.</p> <p>Elaborar una propuesta de atracción y retención de investigadores extranjeros (financiada con convocatorias competitivas) haciendo visibles las ventajas de trabajar en la ULPGC, vivir en Canarias, investigar en España, etc.</p> <p>Diseñar un procedimiento de reasignación de espacios para proporcionar instalaciones de investigación a los investigadores financiados por programas competitivos (FPI, FPU, RyC, MSC ERA).</p> <p>Diseñar un conjunto de medidas para la atracción y retención de investigadores becados en convocatorias competitivas internacionales.</p> <p>Fomentar la figura de los profesores visitantes</p>	<p>23. Entorno de investigación</p> <p>24. Condiciones de trabajo</p> <p>33. Enseñanza</p>	Q2 2023	Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología	<p>Propuesta de atracción de talento aprobada por las autoridades de la ULPGC.</p> <p>Número de investigadores financiados por programas competitivos con funciones docentes.</p> <p>Incorporación de un 30% más de investigadores de talento financiados por becas competitivas.</p> <p>Liberación del 5% del espacio total del laboratorio para la incorporación de investigadores</p>	EN MARCHA	<p>La UPLGC ha publicado una página web con todas las convocatorias disponibles para la incorporación de investigadores postdoctorales https://www.ulpgc.es/vinvestigacion/convocatorias-idi-rrhh-postdoctoral</p> <p>En 2022 se han contratado 32 postdocs en base a las convocatorias disponibles.</p> <p>Además, la ULPGC ha redactado la norma de Profesor Visitante, para atraer talento siguiendo su actual estrategia de fortalecimiento institucional, mediante la incorporación de investigadores de excelencia y liderazgo. Los profesores visitantes firman un contrato de dos años de duración. Se han incorporado 6 profesores visitantes. https://www.ulpgc.es/sites/default/files/ArchivosULPGC/Normativa%20y%20reglamentos/Reglamentos/reglamento_7_2023_profesor_visitante_ulpgc_1.pdf</p> <p>Se han contratado investigadores postdoctorales y todos ellos podrían dedicarse a actividades docentes.</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Redactar los contratos en inglés</p> <p>Explorar opciones para mejorar las tablas salariales de los investigadores (CRUE, MUniversidades, Gob Canarias)</p> <p>Incluya información pertinente en el manual de bienvenida y en la web.</p>				<p>70% de satisfacción en la encuesta de calidad.</p>		
<p>ACCIÓN 15. SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN; LANZAMIENTO Y SEGUIMIENTO DE HRS4R Y OTM-R.</p> <p>Se nombrará un grupo de trabajo de aplicación encargado de definir y supervisar la mayoría de las acciones, compuesto por responsables de cada tema, representantes de las diferentes áreas y servicios específicos, e investigadores R1 a R4. Insistirá en la sensibilización para lograr una aplicación cada vez mayor de los criterios C&C en la comunidad investigadora y en las prácticas cotidianas de investigación, organizando seminarios o sesiones informativas para los departamentos con el fin de influir en la difusión de las lecciones clave de C&C</p>	<p>Todos</p>	<p>Q2 2022 Q2 2023 Q2 2024 Q2 2025 Q2 2026</p>	<p>Vicerrectorado de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Tecnología</p>	<p>GT HRS4R constituido.</p> <p>Se constituye el GT OTM-R.</p> <p>Al menos el 50% de los investigadores asisten a sesiones de formación sobre C&C.</p> <p>Al menos el 50% del personal de RRHH asiste a las sesiones de formación sobre C&C.</p> <p>Encuesta sobre HRS4R para abordar la sensibilización</p>	<p>EN MARCHA</p>	<p>En los últimos años se han llevado a cabo varias actividades para dar a conocer el premio HRS4R en la universidad. Los eventos más populares fueron una serie de seminarios sobre distintos aspectos cubiertos por la Carta y el Código y el OTM-R.</p> <p>Seminario sobre "Financiación de la investigación y la transferencia" en el marco del Logo Europeo para los Recursos Humanos en Investigación (HRS4R). 21-11-2022</p> <p>Seminario sobre "Nuevos criterios de evaluación planteados por el Manifiesto de Leiden" en el marco del Logo Europeo para los Recursos Humanos en Investigación (HRS4R). 27/01/2023</p> <p>Seminario sobre "Transferencia de Conocimiento y Espíritu Empresarial" en el marco del Logo Europeo para los Recursos Humanos en Investigación (HRS4R). 20-04-2023 (sólo comunidad universitaria).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presentación Raquel Egea (Dir. ALMA Medical Imaging) <p>Seminario sobre "Movilidad en la Investigación y Atracción de Talentos" en el marco del Logo Europeo para los Recursos Humanos en la Investigación (HRS4R). 22-06-2023</p> <ul style="list-style-type: none"> - Impartido por Elisa García García, (Directora de la Unidad de Asesoramiento, Diplomacia y Recursos Humanos de la FECYT). <p>Seminario sobre buenas prácticas en la implementación del Logo HRS4R. Impartido por Carmen Gascó Portea (Evaluadora Europea del sello).</p> <p>La asistencia media por seminario fue de 50 asistentes</p>

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>entre el personal investigador. Seminario de sensibilización para investigadores y gestores (por ejemplo, en el marco de la cumbre anual de investigación).</p> <p>También se celebrarán sesiones de formación sobre OTM-R para el personal de RRHH, y sobre criterios de C&C para investigadores PI y personal de RRHH.</p> <p>Los nuevos contenidos sobre OTM-R y HRS4R estarán disponibles en español e inglés en el sitio web.</p> <p>Se enviará una nueva encuesta sobre HRS4R a los investigadores antes de la revisión intermedia (2 años).</p> <p>Seguimiento del plan de acción: se establecerá una supervisión y seguimiento continuos del plan, celebrando reuniones trimestrales para revisar el desarrollo de la ejecución de las tareas según el calendario del plan.</p> <p>Actualizar la información pertinente en el manual de bienvenida y en la web.</p>				<p>Encuesta sobre satisfacción de la calidad.</p> <p>Desviación cero en el cronograma del Plan de Acción.</p>		
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Informar durante la sesión de bienvenida. Evaluación periódica de la satisfacción de los usuarios.</p>						
<p>ACCIÓN 16 APLICAR POLÍTICAS DE IGUALDAD EFICACES.</p> <p>Desarrollar y aplicar un plan de igualdad.</p> <p>Reforzar la Unidad de Igualdad como órgano de control de la aplicación del Plan.</p> <p>Llevar a cabo acciones efectivas de formación e implantación de políticas de igualdad entre las distintas unidades de la ULPGC.</p> <p>Realizar acciones para la integración de las políticas de igualdad en los distintos planes de estudio y programas de investigación de la Universidad.</p> <p>Promover el equilibrio de género en el acceso al personal de la ULPGC.</p> <p>Realizar acciones encaminadas a promover la incorporación del género subrepresentado en aquellas titulaciones que</p>	<p>5. Obligaciones contractuales y legales</p> <p>7. Buenas prácticas en la investigación</p>	<p>1Q2024 A 1Q2027</p>	<p>Area del Rector</p>	<p>Creación de un comité de seguimiento para evaluar el cumplimiento del Plan de Igualdad.</p> <p>Número y tipo de acciones de difusión de las medidas del Plan de Igualdad.</p> <p>Acciones encaminadas a verificar el cumplimiento de las medidas propuestas en el Plan de Igualdad.</p> <p>Acciones encaminadas a verificar el número de actividades de formación en materia de igualdad y el número de</p>	<p>NUEVO</p>	

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>presenten un sesgo de género.</p>			<p>personas asistentes.</p> <p>Acciones destinadas a garantizar el equilibrio de género en la constitución de comités y tribunales.</p> <p>Acciones destinadas a controlar el equilibrio entre hombres y mujeres en el acceso al personal.</p> <p>Acciones encaminadas al seguimiento de la incorporación de la perspectiva de género en la docencia y la investigación.</p> <p>número y tipo de actividades realizadas para fomentar la enseñanza</p>		
--------------------------------------	--	--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

				y la investigación con perspectiva de género		
<p>LA ACCIÓN 17 APOYAR EL DESARROLLO DE LA CARRERA CIENTÍFICA DE LOS JÓVENES INVESTIGADORES, FORMÁNDOLOS PARA SU POSTERIOR ACCESO AL CUERPO DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD.</p> <p>Promover la incorporación de investigadores seleccionados en convocatorias competitivas de captación de talento investigador nacional o extranjero. talento investigador nacional o extranjero.</p> <p>Favorecer la posibilidad de que investigadores noveles participen en proyectos de investigación competitivos. proyectos de investigación competitivos.</p> <p>Reconocer y fomentar la participación de los investigadores postdoctorales en la planificación docente de los Departamentos y</p>	<p>28. Desarrollo profesional 33. Enseñanza</p>	<p>1Q2024 A 1Q2027</p>	<p>Vicerrectorado de Estudiantes, Antiguos Alumnos y Empleabilidad</p>	<p>Número de investigadores incorporados a partir de convocatorias de propuestas competitivas nacionales.</p> <p>Número de investigadores incorporados procedentes de convocatorias competitivas internacionales</p> <p>Número de investigadores incorporados procedentes de convocatorias competitivas regionales o locales</p> <p>Proyectos de investigación dirigidos por investigadores competitivos.</p>	NUEVO	

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>Centros, Departamentos y Centros.</p> <p>Crear una política de promoción de la ULPGC para atraer talento internacional. Aumentar el número de becas de formación y colaboración en departamentos, centros e institutos universitarios. institutos.</p>				<p>Número de becas de colaboración para estudiantes universitarios en departamentos e institutos</p> <p>Número de profesores evaluados Acciones de incentivación del personal docente</p>		
<p>ACCIÓN 18 PROMOVER LA MOVILIDAD ENTRANTE Y SALIENTE CON UNA OFERTA ATRACTIVA DE FORMACIÓN Y PRÁCTICAS, REFORZANDO LOS ACUERDOS CON SOCIOS ESTRATÉGICOS. Y PRÁCTICAS,</p> <p>Promover el aumento de la oferta de Programas de Movilidad.</p> <p>Mejorar la gestión de la acción internacional mediante el desarrollo de aplicaciones TIC específicas.</p> <p>Utilizar la movilidad OUT de los grupos de la ULPGC</p>	<p>28. Desarrollo profesional 29. Valor de la movilidad</p>	<p>1Q2024 A 1Q2027</p>	<p>Vicerrectorado de Internacionalización, Movilidad y Proyección Internacional</p>	<p>Programas de movilidad gestionados (nº)</p> <p>Actividades de movilidad organizadas (nº)</p> <p>Participantes en Movilidad entrantes de R1 Y R2 (nº), (por duración de la estancia)</p> <p>Participantes en la movilidad saliente de R1</p>	<p>NUEVO</p>	

Plan de acción del informe intermedio de la ULPGC

<p>como medio de promoción de la ULPGC. Crear un Programa de Hospitalidad Internacional para la recepción, seguimiento y atención de nuestros visitantes. visitantes.</p>				<p>Y R2 (nº), (por duración de la estancia)</p> <p>Participantes en la movilidad entrante de profesores (nº), (por duración de la estancia)</p> <p>Participantes en la movilidad saliente de profesores (nº), (por duración de la estancia)</p>		
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--	--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--